

# CLOROMAR RAPID

QUIMICA DEAMBLA, SL  
R.O.E. Y S.B. 1057-CV  
Telf. 96 271 21 81  
ofcomercial@rogemar.es



Revisión:00

Referencia: 1800  
Octubre 2018

## DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Dicloro granulado disolución rápida. Bactericida – algicida de acción rápida para el tratamiento de choque del agua de la piscina.

Producto homologado para el tratamiento de aguas de piscina. Uso por el público en general y profesional. N° Registro DGSP: 18-60-09553

## MODO DE EMPLEO Y DOSIFICACIÓN

Ajustar el pH del agua entre 7,2 – 7,6 utilizando los reguladores de pH. Diluir previamente en agua el producto y aplicar por el perímetro de la piscina, preferiblemente al final del día.

Dosis de arranque: 10 gramos por m<sup>3</sup> de agua. Dosis de mantenimiento: 2-3 gramos por m<sup>3</sup> de agua. El nivel de cloro en el agua debe ser de 0,6 – 1,2 ppm

## PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS

Contiene:	Dicloro (Trocloseno sódico, dihidrato 100%)
Aspecto:	Sólido granulado de color blanco
Olor:	Cloro

## PRESENTACIÓN

Envases de 1, 5, 25 y 50 Kg. Cajas de 14 envases de 1 kg. Cajas de 4 envases de 5 Kg.

## PRECAUCIONES

### ATENCIÓN

H302: Nocivo en caso de ingestión.

H319: Provoca irritación ocular grave.

H335: Puede irritar las vías respiratorias.

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

EUH031: En contacto con ácidos libera gases tóxicos.

*Indicaciones suplementarias (en envases destinados al público general):*

EUH206: ¡Atención! No utilizar junto con otros productos. Puede desprenderse gases peligrosos (cloro).

P261+P271: Evitar respirar el polvo. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

P270: No comer, beber ni fumar durante su utilización.

P280+P264: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

P403+P233+P102+P405: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado y fuera del alcance de los niños. Guardar bajo llave.

P273: Evitar su liberación al medio ambiente.

P391: Recoger el vertido.

*En etiquetas de uso por el público en general*

P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuos peligrosos de acuerdo con la normativa vigente.

*En etiquetas de uso profesional*

P501: Elimínese el contenido y/o el recipiente como residuo peligroso a través de un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.



## INFORMACIÓN ADR

UN 3077-SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Dicloroisocianurato sódico), clase 9 + M.A, GE III